



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

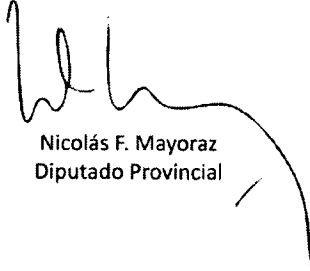
27 DIC 2021

Recibido.....1038.....Hs.

Exp. N° 46087 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la exención del pago del peaje sobre la Ruta Provincial N° 18, a los vecinos con residencia permanente efectiva, de la localidad de Coronel Domínguez, departamento Rosario



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de Coronel Domínguez, localidad distante veinticinco kilómetros al sur de la ciudad de Rosario, me han expresado su malestar por la injusta situación que les toca vivir desde hace algunas semanas en su tránsito por la Ruta Provincial 18.

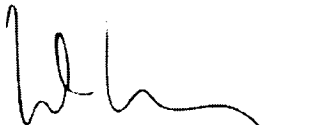
Cabe señalar que la única vía de comunicación para acceder a dicha localidad es a partir de la mencionada ruta, la cual se encuentra concesionada; a escasos tres mil metros al norte del acceso al pueblo, siempre en jurisdicción de Coronel Domínguez, se encuentran las cabinas de peaje, lo cual nunca ha sido problema para los vecinos quienes contaban con un camino alternativo para desplazarse vecinalmente.

Lo cierto es que, según señalan, la empresa ha obstruido el camino alternativo, obligando a los vecinos a efectuar los pagos ante cada cruce por la ruta, afectando económicamente el tránsito vecinal. Así, los vecinos de Coronel Domínguez son obligados al pago del servicio para circular por la citada arteria en jurisdicción de su mismo pueblo.

Lo llamativo es la obstrucción del camino lateral alternativo por parte de la concesionaria, lo que ha generado indignación en los vecinos quienes se manifestaron el pasado fin de semana buscando visibilizar el conflicto y se les brinde una solución.

Resulta inaceptable la afectación del tránsito vecinal, más aun cuando, a partir de una maniobra como la señalada, se persigue un fin recaudatorio que les ocasiona perjuicio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial